CTB RESEARCH PAPER NO. 005

Guía de Logística y Aduanas para el Comercio Relacionado con Cuba

Documentación de Importación | Despacho Aduanero |
Operaciones Portuarias | Entrega Interna | Control de Costos

Version 1.0 - Final Spanish Edition
July 2026



Prepared by Cuba Trade Bridge
Market intelligence | Trade representation | Commercial research

Contenido

1. Nota de publicación
2. Resumen ejecutivo
3. Logística y aduanas como riesgo de ejecución comercial
4. Canal de importación y partes responsables
5. Consignee, Notify Party e Importer of Record
6. Enfoque de importación comercial
7. Documentación previa al embarque
8. Flujo documental y tiempos
9. Control de consistencia documental
10. Preparación de la carga y control de embalaje
11. Fuentes arancelarias y verificación
12. Clasificación aduanera, arancel y valoración
13. Régimen aduanero, declaración y controles
14. Incoterms y costo puesto en destino
15. Seguro, daños y reclamaciones
16. Vida útil y carga sensible al tiempo
17. Arribo portuario, liberación de carga y despacho
18. Manejo posterior al despacho y entrega interna
19. Costos de demora: storage, demurrage y detention
20. Cronograma de embarque y matrices de responsabilidad
21. Control de cambios antes del embarque
22. Preguntas que deben hacerse
23. Expediente de evidencia del embarque
24. Señales de alerta
25. Lista de verificación CTB
26. Registro de fuentes
27. Descargo de responsabilidad

1. Nota de publicación

Esta edición final forma parte de la CTB Research Paper Series. Está diseñada como documento de investigación comercial y orientación de ejecución para embarques relacionados con Cuba. Se centra en preparación del embarque, alineación aduanera, flujo documental, verificación arancelaria, liberación portuaria, entrega interna y responsabilidad de costos.

Este informe no constituye asesoría de agencia aduanal, legal, fiscal, de seguros, bancaria o de freight forwarding. Los requisitos específicos de cada operación deben verificarse con importadores autorizados, canales aduaneros, proveedores logísticos, aseguradoras, bancos y asesores profesionales correspondientes.

2. Resumen ejecutivo

En el comercio relacionado con Cuba, la logística y las aduanas deben tratarse como condiciones de ejecución, no como detalles administrativos. Un embarque puede tener un comprador real, una ruta de pago válida y un canal de importación autorizado, pero aun así enfrentar demoras, aumento de costos o problemas de entrega si documentos, partes, exposición arancelaria y responsabilidades posteriores al despacho no están alineados antes de la salida.

Un embarque no debe salir hasta que documentos, partes, clasificación aduanera, exposición arancelaria, costos, método de liberación de carga y responsabilidades de entrega interna estén alineados.

La regla práctica para exportadores es simple: no tratar el precio CIF, la reserva de transporte o la demanda del comprador como prueba de que el embarque será ejecutable dentro de Cuba. La cadena comercial debe revisarse desde la cotización hasta la recepción en almacén.

• Los documentos deben ser exactos y llegar a las partes cubanas correctas antes del arribo de la carga.

• El comprador comercial, el consignee, el notify party y el importador aduanero pueden ser actores distintos.

• La clasificación SACLAP/HS, la referencia arancelaria comercial y los requisitos específicos del producto deben verificarse antes del embarque.

• El valor en aduana se usa para el cálculo de derechos; el costo puesto en destino se usa para la rentabilidad comercial. No deben confundirse.

• La liberación portuaria, storage, demurrage, detention, entrega interna y prueba de entrega deben asignarse antes del arribo de la carga.

3. Logística y aduanas como riesgo de ejecución comercial

El riesgo logístico y aduanero aparece cuando un embarque no puede avanzar por la cadena prevista en el tiempo, costo o reparto de responsabilidades esperados. En el comercio relacionado con Cuba, este riesgo no se limita a los itinerarios navieros. Incluye verificación del canal de importación, alineación documental, exposición arancelaria, tiempos de despacho, inspección, liberación portuaria, entrega interna y condiciones de almacenamiento.

La pregunta práctica no es solo si un producto puede venderse a un comprador cubano. La pregunta es si el producto puede documentarse, clasificarse, despacharse, liberarse, transportarse, recibirse y ponerse en uso bajo los términos comerciales acordados.

4. Canal de importación y partes responsables

Un embarque relacionado con Cuba debe mapearse como una cadena de actores. El proveedor extranjero, la MIPYME o comprador, el importador autorizado, el consignee, el notify party, el freight forwarder, el agente naviero, el canal de declaración aduanera, el almacén y el proveedor de logística interna pueden desempeñar roles distintos.

Actor	Rol típico	Punto de verificación
Proveedor extranjero	Prepara producto, precio, documentos de exportación e información de embarque.	¿Puede entregar factura, packing list, certificados y datos de carga exactos antes de la reserva?

Actor	Rol típico	Punto de verificación
Comprador / MIPYME	Puede crear demanda, negociar términos comerciales o actuar como canal de venta final.	¿El comprador es también pagador, usuario final o solo fuente de demanda comercial?
Importador autorizado	Coordina o ejecuta el canal de importación y requisitos del lado cubano.	¿Está autorizado para la categoría y puede confirmar documentos, aranceles y costos?
Consignee / notify party	Aparece en documentos de transporte para liberación de carga y comunicación de arribo.	¿Los documentos de transporte se emiten a la parte cubana correcta?
Proveedores logísticos	Manejan transporte internacional, apoyo de liberación portuaria, movimiento interno y entrega.	¿Free time, método de liberación, pickup y entrega interna están documentados?

5. Consignee, Notify Party e Importer of Record

El comprador comercial y el importador aduanero pueden no ser la misma parte. Esta distinción importa porque documentos de transporte, liberación de carga, declaración aduanera, responsabilidad de derechos y entrega final pueden depender de nombres y roles diferentes.

• Buyer: contraparte comercial o fuente de demanda.

• MIPYME: puede ser creador de demanda, distribuidor, usuario o canal de venta.

• Authorised importer: institución o entidad cubana utilizada para la operación de importación.

• Consignee: parte nombrada en el documento de transporte para entrega o liberación de la carga.

• Notify party: parte que debe ser informada al arribo.

• Importer of record: parte que aparece como importador para fines aduaneros.

El comprador comercial y el importador aduanero pueden no ser la misma parte. Esto debe aclararse antes de emitir los documentos de embarque.

6. Enfoque de importación comercial

Este informe se centra en operaciones de importación comercial. Las referencias arancelarias deben verificarse antes del embarque mediante el arancel comercial de aduanas y el importador autorizado.

Para este informe, el trabajo arancelario relevante es comercial: la referencia arancelaria oficial, la clasificación HS/SACLAP, la base de derechos aplicable y las actualizaciones específicas del producto deben verificarse con el importador autorizado antes de finalizar los documentos de embarque.

Puntos de verificación: referencia arancelaria oficial; clasificación HS/SACLAP; base de derechos aplicable; actualizaciones específicas del producto; confirmación escrita del importador.

7. Documentación previa al embarque

El conjunto documental previo al embarque debe ser revisado por el importador autorizado o el canal cubano correspondiente antes de cargar la mercancía. Documentos faltantes o inconsistentes pueden afectar reserva, declaración aduanera, tiempo de liberación, inspección y asignación de costos.

Documento	Finalidad	Control previo al embarque
Proforma invoice	Oferta comercial y revisión inicial de importación.	Aprobada por comprador/importador antes de confirmar el pedido.
Commercial invoice	Documento comercial y aduanero final.	Coincide en producto, cantidad, precio, moneda y términos.
Packing list	Detalle físico de la carga.	Coincide con factura, conteo de contenedores, peso y bultos.
Bill of lading / sea waybill / airwaybill	Documento de transporte y liberación de carga.	Consignee, notify party, descripción y método de release revisados.
Certificate of origin	Verificación de origen y posible trato arancelario.	La declaración de origen coincide con requisitos de tarifa y documentos.
Technical datasheet / product label	Identificación del producto y requisitos de control.	Nombre, modelo, composición, vencimiento o condiciones de uso claros.
Sanitary / phytosanitary / quality certificate	Control específico si aplica.	Certificados requeridos identificados antes del embarque.

Documento	Finalidad	Control previo al embarque
Insurance certificate	Evidencia de cobertura de carga cuando aplica.	Parte asegurada y proceso de reclamación comprendidos.

8. Flujo documental y tiempos

La exactitud documental no basta. Los documentos también deben llegar a la parte correcta con tiempo suficiente para revisión, corrección y preparación del despacho. En embarques relacionados con Cuba, el tiempo documental puede ser tan importante como la exactitud documental.

- ¿Quién revisa la proforma y clasificación preliminar antes de confirmar el pedido?
- ¿Quién aprueba la commercial invoice final y el packing list antes del embarque?
- ¿Quién revisa el borrador del BL antes de su emisión?
- ¿Se usará original BL, telex release o sea waybill?
- ¿Cuántos días antes del arribo debe recibir el importador el conjunto documental?
- ¿Quién corrige una inconsistencia documental antes del arribo de la carga?

9. Control de consistencia documental

El despacho aduanero y la liberación de carga dependen de la consistencia del conjunto documental. Nombre del producto, descripción, indicación HS/SACLAP, cantidad, peso, bultos, origen, referencias de certificados y detalles de transporte deben describir el mismo embarque de la misma manera.

Elemento de consistencia	Documentos a comparar	Riesgo si no coincide
Descripción del producto	Factura, packing list, BL, certificados	Revisión aduanera o solicitud de corrección.
Cantidad y peso	Factura, packing list, BL	Demora, discrepancia, manejo o problema de reclamación.
Origen	Factura, certificado de origen, expediente arancelario	Trato arancelario incorrecto o cuestión de origen.
Consignee / notify party	BL, shipping instructions, expediente del importador	Demora en liberación o aviso de arribo.
Lote, batch o vencimiento	Etiquetas, certificados, packing list	Problema de control alimentario, farmacéutico, cosmético o de calidad.

10. Preparación de la carga y control de embalaje

La preparación física de la carga debe revisarse antes de la reserva, no después de cargar. Un embarque puede tener términos comerciales correctos y aun así enfrentar riesgo si el embalaje, etiquetado, paletización, registros de carga o información de sello son débiles.

- ¿El embalaje es adecuado para transporte marítimo y condiciones de manejo del lado cubano?
- ¿Se requiere paletización o fumigación?
- ¿Las etiquetas coinciden con factura, modelo, lote/batch y vencimiento?
- ¿Peso neto, peso bruto, dimensiones y número de cajas coinciden con el packing list?
- ¿Se registran fotos de carga y número de sello del contenedor?
- ¿Se documenta la condición de la carga antes de cerrar el contenedor?

11. Fuentes arancelarias y verificación

La exposición arancelaria no debe estimarse a partir de supuestos generales. La clasificación SACLAP/HS del producto, la línea arancelaria aplicable, el tratamiento de origen y cualquier modificación específica del producto deben verificarse antes del embarque.

Fuente	Uso en No.005	Resultado práctico
Aduana General - Arancel Comercial	Punto de entrada principal para referencias arancelarias comerciales, nomenclatura y recursos aduaneros relacionados.	Iniciar la verificación desde referencias arancelarias comerciales oficiales.
Contexto MFP / MINCEX Resolución 1/2021	Explica el marco de arancel aduanero comercial para personas jurídicas y la base SACLAP 2022.	Revisar marco arancelario y contexto legal.
ONEI - SACLAP	Clasificación nacional de productos adaptada del Sistema Armonizado.	Verificar clasificación con lógica SACLAP/HS.
Actualizaciones MFP / Gaceta	Modificaciones y actualizaciones arancelarias específicas de producto.	Comprobar si cambió el tratamiento de la categoría.

12. Clasificación aduanera, arancel y valoración

La clasificación aduanera afecta derechos, documentación, permisos y cálculo de costo puesto en destino. El proveedor puede sugerir un código, pero la clasificación aduanera final debe confirmarse mediante el importador autorizado o el canal aduanero correspondiente.

El valor en aduana y el costo puesto en destino no deben confundirse. El valor en aduana se usa para calcular derechos; el costo puesto en destino se usa para evaluar rentabilidad comercial. Este último puede incluir derechos, cargos portuarios, manejo, almacenamiento, transporte interno, honorarios de servicio, costos bancarios y reservas por demora además del valor aduanero.

El valor en aduana se usa para calcular derechos; el costo puesto en destino se usa para la rentabilidad comercial. No deben confundirse.

13. Régimen aduanero, declaración y controles

El régimen aduanero aplicable debe confirmarse antes del embarque porque puede afectar documentos, tiempos, costos y responsabilidades. No todo movimiento de carga es una importación definitiva estándar; tránsito, depósito temporal, almacén aduanero, movimiento en zona especial u otros procedimientos pueden cambiar la cadena de ejecución.

Punto de ejecución aduanera	Pregunta a aclarar
Selección de régimen	¿El embarque es importación definitiva, tránsito, régimen de almacén, movimiento de zona especial u otra ruta?
Responsabilidad de declaración	¿Quién prepara y presenta la declaración aduanera y quién coordina correcciones?
Inspección y controles	¿La inspección documental o física puede afectar tiempo, costo de manejo o condición de carga?
Controles específicos del producto	¿Se requieren controles sanitarios, fitosanitarios, veterinarios, técnicos, químicos, médicos o de etiquetado?
Canal de resolución de problemas	¿Quién gestiona discrepancias de HS, valoración, documento faltante o inspección?

14. Incoterms y costo puesto en destino

El precio CIF es un punto de referencia importante, pero no equivale al costo total entregado dentro de Cuba. CIF normalmente cubre mercancía, flete y seguro hasta un destino nombrado, pero no cubre automáticamente despacho cubano, cargos portuarios locales, storage, demurrage, detention, entrega interna o entrega a la MIPYME o usuario final.

El precio del exportador y el costo puesto en destino del comprador no son el mismo número.

Componente del costo puesto en destino	Por qué importa
Precio FOB/CFR/CIF	Base comercial del precio y referencia de Incoterms.
Flete y seguro	Pueden estar incluidos o excluidos según los términos.
Derechos aduaneros / arancel	Depende de clasificación, origen y tratamiento arancelario aplicable.
Cargos portuarios, terminal y manejo	Pueden afectar el costo total aun cuando se acuerde CIF.
Storage, demurrage y detention	Los costos de demora pueden afectar rápido la rentabilidad.

Componente del costo puesto en destino	Por qué importa
Transporte interno	Necesario para mover carga desde puerto/release a almacén o comprador.
Honorarios/procedimientos del importador autorizado	Deben solicitarse directamente al importador autorizado y confirmarse por escrito.
Costos bancarios, certificados e inspección	A menudo se omiten en cálculos preliminares.

15. Seguro, daños y reclamaciones

El seguro no debe tratarse como una casilla marcada. Antes del embarque, las partes deben entender la parte asegurada, alcance de cobertura, ruta de reclamación, necesidad de survey y evidencia requerida si se detectan daños, faltantes, carga mojada, desviación de temperatura o bultos faltantes.

- ¿Quién es la parte asegurada y quién puede presentar la reclamación?
- ¿Cuál es el alcance de cobertura y qué exclusiones aplican?
- ¿Se requiere surveyor antes de mover o desempacar la carga?
- ¿Quién toma fotos, registra el estado del sello y prepara reportes de daño?
- ¿Quién coordina con aseguradora, carrier, almacén y comprador si se requiere claim?

16. Vida útil y carga sensible al tiempo

Para alimentos, farmacéuticos, cosméticos, insumos y otros bienes sensibles al tiempo, una demora logística también es riesgo comercial de vida útil. El producto puede embarcarse legalmente, pero perder fuerza comercial si arribo, despacho o entrega consumen demasiado de su vida útil restante.

Pregunta	Relevancia comercial
¿Cuál es la vida útil restante al embarque?	Determina si el producto aún puede distribuirse y venderse después del arribo.
¿Existe requisito mínimo de vida útil a importación o entrega?	Puede afectar aceptación por importador, comprador o canal final.
¿Demoras aduaneras o portuarias pueden reducir la vendibilidad?	La demora puede convertirse en riesgo de capital de trabajo o merma.
¿Lote, batch y vencimiento se muestran consistentemente?	Importante para controles, trazabilidad y reclamaciones.

17. Arribo portuario, liberación de carga y despacho

El arribo portuario es un punto de coordinación, no el final del embarque. La liberación de carga depende de documentos de transporte, método de release del BL, aviso de arribo, preparación del importador, pagos, declaración aduanera, inspección y capacidad de pickup.

El despacho aduanero debe planificarse alrededor de documentos, clasificación, cargos, inspecciones y tiempos de liberación. Si aparece una discrepancia, las partes necesitan un canal de corrección previamente acordado, no improvisado cuando la carga ya está esperando.

Paso	Punto de ejecución	Factor de riesgo
Arribo de carga	Aviso de carrier/agente y disponibilidad documental.	Notify party incorrecto o documentos tardíos.
Verificación documental	El importador revisa factura, packing list, BL y certificados.	Inconsistencia o certificado faltante.
Declaración aduanera	Clasificación, valor, origen y controles de producto.	Discrepancia HS/SACLAP o valoración.
Inspección / control	Revisión documental o física si aplica.	Demora, costo de manejo o riesgo de condición.
Autorización de release	Carga disponible para pickup.	Cargo no pagado o asunto no resuelto.
Port pickup	Coordinación de transporte y almacén.	Combustible, vehículo, horario o demora de recepción.

18. Manejo posterior al despacho y entrega interna

El manejo posterior al despacho, el almacenamiento y la entrega interna deben tratarse como factores de riesgo logístico, especialmente para productos sensibles a tiempo, temperatura, condiciones de manejo o disponibilidad de combustible. Esta sección vincula No.005 con el marco de riesgo operativo desarrollado en No.004.

- ¿Quién retira la carga después del release?
- ¿El almacén receptor está listo e identificado?
- ¿Se requiere transporte refrigerado y está disponible?
- ¿Qué ventana de entrega es realista bajo condiciones de combustible y manejo?
- ¿Cómo se documenta la condición de la carga en la entrega?
- ¿Qué prueba de entrega se emite y quién la recibe?

19. Costos de demora: storage, demurrage y detention

Los costos de demora deben asignarse antes del embarque, no negociarse cuando la carga ya está esperando. Free time, demurrage, detention, storage, terminal handling, demora de transporte interno y costos de demora de cadena fría deben entenderse antes de la salida.

Costo	Significado práctico	Pregunta previa al embarque
Storage	Carga o contenedor esperando en terminal o almacén.	¿Cuándo empieza storage y quién paga?
Demurrage	Contenedor o carga permaneciendo en puerto más allá del tiempo permitido.	¿Cuánto free time hay disponible?
Detention	Contenedor retenido fuera del puerto más allá del plazo permitido.	¿Quién devuelve el contenedor y cuándo?
Handling	Movimiento, carga, descarga o servicios de terminal.	¿Qué cargos están incluidos en la cotización?
Cold-chain delay	Demora sensible a temperatura que afecta condición o venta.	¿Quién paga y quién documenta la condición?

20. Cronograma de embarque y matrices de responsabilidad

Un mapa de tiempo ayuda a todas las partes a ver el embarque como una cadena de ejecución de punta a punta. Cada etapa debe tener parte responsable, documento/acción requerida y punto de riesgo.

Etapa	Responsable	Acción requerida	Punto de riesgo
Cotización	Proveedor / comprador	Producto, precio, Incoterms y datos preliminares.	Precio aceptado sin visión de costo puesto.
Revisión del importador	Importador autorizado	Categoría, documentos, tarifa y ruta de importación.	Rol o autorización poco clara.
Reserva/carga	Proveedor / forwarder	Preparación de carga, shipping instructions y evidencia de carga.	Consignee incorrecto o inconsistencia documental.
Emisión BL	Forwarder / carrier	Borrador BL revisado antes de emisión final.	Demora por BL incorrecto.
Arribo/despacho	Importador / canal aduanero	Declaración, controles, cargos, inspección si aplica.	Problema de HS, valor o certificado.
Release/entrega	Proveedor logístico	Pickup, transporte interno, prueba de entrega.	Combustible, storage, daño o demora.

Matriz de responsabilidad de costos

La tabla siguiente es solo ilustrativa. La responsabilidad de costos debe verificarse contractualmente y operación por operación.

Costo / riesgo	Proveedor	Importador autorizado	Comprador / MIPYME	Proveedor logístico
Documentos de exportación	Principal	Revisión	Revisión	Apoyo

Costo / riesgo	Proveedor	Importador autorizado	Comprador / MIPYME	Proveedor logístico
Flete internacional	Según Incoterms	Revisión	Impacto de costo	Organiza/apoya
Seguro	Según Incoterms	Revisión	Impacto de costo	Apoyo
Derechos aduaneros	No	Rol administrativo	Normalmente asume costo	No
Port handling	No	Coordina	Impacto de costo	Apoyo
Demurrage/detention	Según causa/contrato	Coordina	Posible costo	Posible responsabilidad
Entrega interna	No salvo acuerdo	Coordina	Impacto de costo	Operador principal
Storage post-despacho	No	Coordina	Impacto de costo	Posible operador

Matriz de responsabilidad de acciones

Acción	Responsable principal	Punto de control
Verificación HS/SACLAP y arancel	Importador autorizado / canal aduanero	Confirmada antes del embarque y reflejada en costo puesto.
Aprobación de borrador BL	Proveedor / forwarder / importador	Consignee, notify party y descripción revisados antes de emisión final.
Preparación de certificados	Proveedor	Categoría y requisitos del lado cubano revisados antes de cargar.
Coordinación de release	Importador autorizado / shipping agent	Método de release, cargos y documentación listos antes del arribo.
Port pickup y entrega interna	Proveedor de logística interna	Vehículo, combustible, almacén y prueba de entrega acordados.
Claim por daño o discrepancia	Parte acordada previamente	Expediente de evidencia, fotos, sello, registros y survey si necesario.

21. Control de cambios antes del embarque

Cualquier cambio en producto, documentos, consignee, Incoterms, clasificación o ruta debe revisarse antes del embarque. Cambios pequeños pueden afectar clasificación aduanera, trato arancelario, método de release, certificados, responsabilidad de costos o planificación de entrega.

Cambio	Por qué debe revisarse
Descripción, modelo o composición del producto	Puede afectar clasificación HS/SACLAP, certificados y controles.
Cantidad, peso, bultos o embalaje	Puede afectar packing list, BL, manejo, valoración y release.
Incoterms, puerto o ruta	Puede afectar costos, seguro y límites de entrega.
Consignee o notify party	Puede afectar aviso de arribo y liberación.
Origen o estado de certificado	Puede afectar trato arancelario, controles y consistencia documental.
Método de pago o release	Puede afectar tiempos, liberación y coordinación banco/logística.

22. Preguntas que deben hacerse

Las preguntas siguientes son una herramienta práctica de verificación. No reemplazan asesoría aduanera o logística específica de la operación.

Preguntas al importador autorizado

- ¿Está autorizado para esta categoría de producto?
- ¿Qué documentos requiere antes del embarque?
- ¿Qué base de derechos, tratamiento de origen y controles aplican?
- ¿Quién aparecerá como importer, consignee y notify party?
- ¿Quién es responsable de la declaración aduanera y corrección de discrepancias?
- ¿Cuáles son los derechos esperados, cargos portuarios, honorarios de servicio y costos de entrega interna?

• ¿Todos los cargos y procedimientos pueden confirmarse por escrito antes del embarque?

Preguntas al freight forwarder / shipping agent

• ¿Qué puerto y ruta se usarán y cuál es el tránsito esperado?
• ¿Se prefiere original BL, telex release o sea waybill?
• ¿Qué free time, demurrage y detention aplican?
• ¿Quién recibe aviso de arribo y coordina release del lado cubano?
• ¿Qué ocurre si los documentos llegan tarde o el BL tiene datos incorrectos?

Preguntas al proveedor de logística interna

• ¿Quién retira la carga después del release y confirma combustible/vehículo?
• ¿Hay transporte refrigerado si se requiere?
• ¿El almacén receptor está listo?
• ¿Quién paga si la entrega se retrasa?
• ¿Cómo se documenta la condición en entrega y qué prueba de entrega se emite?

23. Expediente de evidencia del embarque

Un expediente de evidencia ayuda a proteger al exportador, comprador e importador si surge disputa, demora, inspección, reclamación de seguro o corrección documental. También apoya el aprendizaje para pedidos repetidos.

Evidencia	Por qué conservarla
Proforma aprobada y factura final	Muestra precio, términos, producto y partes acordadas.
Packing list y copia BL	Muestra carga física y registro de transporte.
Certificados y fichas técnicas	Apoya control de producto y revisión técnica.
Confirmación HS/SACLAP y arancel	Apoya revisión de tarifa y derechos.
Estimación de costo del importador autorizado	Documenta supuestos de costo puesto.
Comprobante de pago y registros bancarios	Apoya coordinación comercial y de release.
Fotos de carga y número de sello	Apoya evidencia de condición y claim.
Confirmación de release y entrega	Cierra la cadena de ejecución.
Registros de discrepancia o claim	Documenta problemas y acciones correctivas.

24. Señales de alerta

Señal de alerta	Por qué importa
Rol del importador no claro	La cadena aduanera y contractual puede no alinearse.
Consignee / notify party no confirmado	La liberación de carga puede demorarse.
Código HS/SACLAP no confirmado	Exposición a derechos y permisos incierta.
Base del valor aduanero no clara	Riesgo de cálculo de derechos.
Precio CIF aceptado sin costo puesto estimado	La rentabilidad puede estar sobreestimada.
Documentos solicitados después del embarque	Aumenta el riesgo de demora.
Fuente o línea arancelaria no confirmada	Derechos y costo puesto pueden quedar inciertos.
Proceso de release BL no claro	La liberación puede demorarse.
Free time no revisado	Exposición a demurrage/detention.
Responsabilidad de inspección no clara	Riesgo de demora y costo.
Transporte post-despacho no asignado	Incertidumbre de entrega interna.
Producto sensible sin plan de almacenamiento	Riesgo de calidad o condición.
Sin desglose escrito de costos	Responsabilidad de costos incierta.

25. Lista de verificación logística y aduanera CTB

Etapa	Elementos de verificación
Antes del contrato	Comprador/importador/consignee identificado; Incoterms comprendidos; categoría del producto revisada; HS/SACLAP preliminar revisado; fuente arancelaria identificada; certificados requeridos listados; importador autorizado confirmado; ruta logística identificada.
Antes del embarque	Commercial invoice y packing list aprobados; método de release BL acordado; consistencia documental revisada; certificados preparados; clasificación aduanera confirmada; valoración/base de derechos revisada; puerto y plan de arribo confirmados; free time/demurrage conocidos; entrega interna asignada; responsabilidad de costos por escrito.
Antes del arribo	Documentos enviados a importador/canal logístico; derechos y cargos estimados; almacén/punto receptor listo; disponibilidad de transporte revisada; combustible/cadena fría revisados; responsabilidad de release confirmada.
Después del release	Condición de carga revisada; entrega registrada; condiciones de almacenamiento verificadas si aplica; costos adicionales documentados; prueba de entrega obtenida; expediente de discrepancia/claim abierto si necesario.

26. Registro de fuentes

Esta edición final usa fuentes oficiales cubanas de aduana, arancel y clasificación para contexto institucional, y análisis CTB para interpretación de ejecución comercial. El estado de las fuentes debe verificarse para uso específico de cada operación.

Fuente	Uso en el informe
Aduana General de la República - Arancel Comercial	Punto de entrada a referencia arancelaria comercial; enlaces a nomenclatura, reglas interpretativas, recursos de correlación y referencias legales arancelarias.
MFP - nuevo Arancel de Aduanas / Resolución Conjunta 1/2021	Marco arancelario comercial para operaciones de personas jurídicas y contexto SACLAP 2022.
ONEI - SACLAP	Sistema nacional de clasificación de productos basado en el Sistema Armonizado, relevante para aranceles y estadísticas comerciales.
Aduana - material Decreto-Ley 22/2020	Material oficial auxiliar para comprender valoración aduanera y distinciones de importación.
Aduana - Importación, Tránsito, Depósitos Temporales, Origen de las Mercancías	Temas aduaneros que apoyan preguntas sobre régimen, origen, declaración y movimiento de carga.
Actualizaciones Gaceta / MFP	Modificaciones arancelarias específicas de productos y actualizaciones oficiales.
CTB field observation	Interpretación práctica de ejecución comercial, flujo documental y mapeo de responsabilidades.

Source links: aduana.gob.cu; mfp.gob.cu; onei.gob.cu; gacetaoficial.gob.cu.

27. Descargo de responsabilidad

Este informe se proporciona únicamente con fines de investigación comercial y orientación de riesgo logístico. No constituye asesoría de agencia aduanal, legal, fiscal, de seguros, bancaria, de sanciones, freight-forwarding o inversión.

Las operaciones relacionadas con Cuba pueden verse afectadas por cambios aduaneros, arancelarios, logísticos, financieros, regulatorios y operativos. Los exportadores deben verificar los hechos específicos de la operación directamente con importadores autorizados, canales aduaneros, proveedores logísticos, aseguradoras, bancos y asesores profesionales pertinentes antes de asumir compromisos comerciales o embarcar mercancías.

CUBA TRADE BRIDGE

Market intelligence | Trade representation | Commercial research

Research Paper Series

No. 005 - Guía de Logística y Aduanas para el Comercio Relacionado con Cuba

Version 1.0 - Final Spanish Edition

